FERD. VII. D. G. HISPANIARUM. ET INDIARUM. REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Decano D. Ciro Garcia

El Sr. D. Jose Maria Gonzalez Diputado de este Comun dijo: es su voto igual al del Sr. Regidor D. Victoriano Lopez Llanos

El Sor. D. Rufino Beltran q.e se reservó dijo: es su voto con la Ciudad

Acuerdo

Fecha la competente regulacion de los anteriores dictamenes y votada, resultó por acuerdo segun mayoria de votos q.e forma Ciudad el q.e se conceda el permiso à la Compañia mayor de Pesquera para calar la Almadrava, y en su nombre à los apoderados q.e aquella tenia nombrados en el año pasado de Mil ochocientos ocho

Los Sres. D. Isidro Sanz y D. Pedro Rato piden test.o del anterior ac.do

En seguida los S.S. Regidores D. Isidro Sanz y D. Pedro Rato de Cisneros suplicaron à la Rl. Justicia mande q.e para quando lo pidan y soliciten se les libre testimonio del anterior acuerdo, botada é Instancias q.e la han motivado: Y el Sr. Gobernador mandó se les libre en los terminos q.e lo solicitan

Salió el Diputado del Comun D. Rufino Beltran

Nombram.to de Pbel. de la Almadrava

Vieronse en este Ayuntamiento tres Instancias